



Primeros Resultados, Análisis y Conclusiones del Registro de Jornada en BBVA

El Acuerdo de Registro de Jornada nos permite ver y analizar una información que hasta hace unos meses, era desconocida: los marcajes diarios de los 25.000 trabajadores y trabajadoras de BBVA.

Este acuerdo es fruto de las propuestas de CCOO y también del empeño que pusimos llevando el Registro Horario al Tribunal de Justicia de la UE, de la presión que ejercimos en el Congreso para la aprobación de la ley y, por qué no, a la voluntad de BBVA, apostando claramente por un cambio de cultura de respeto y cumplimiento de la jornada laboral de forma honesta, eliminando el presentismo.

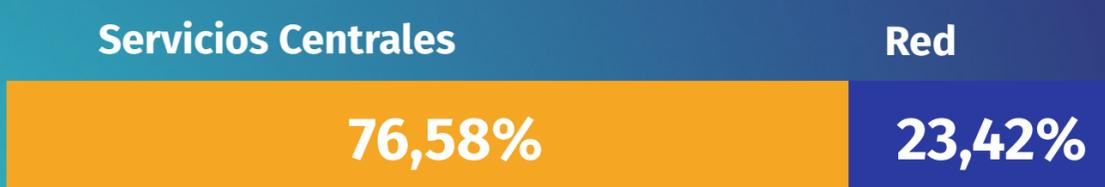
RESULTADOS

Horas Extras Autorizadas

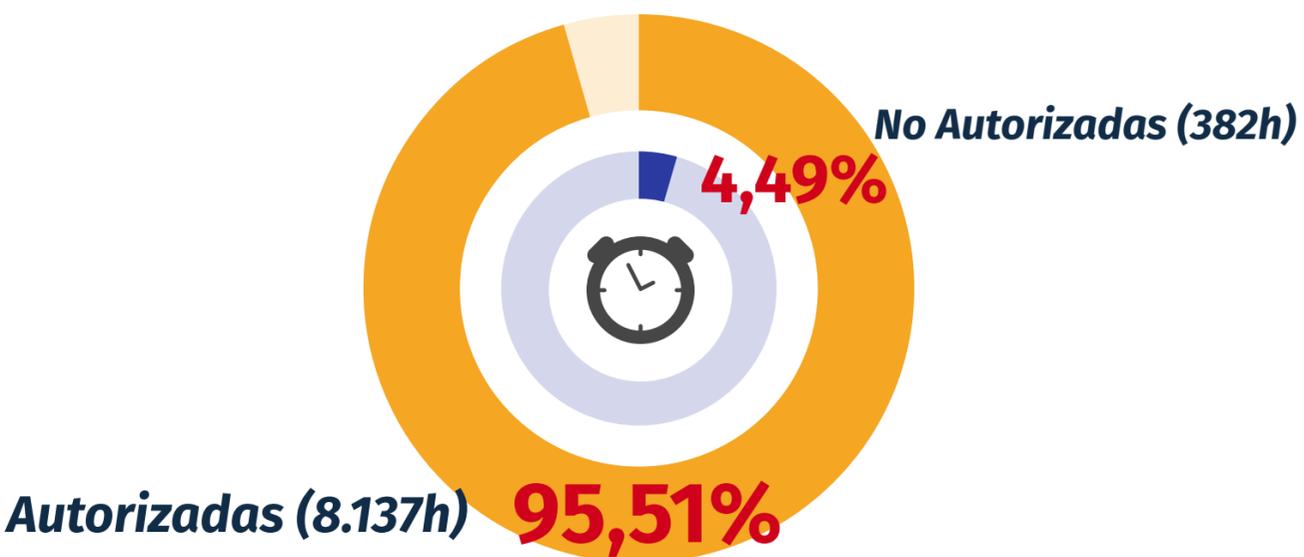
Comparación Febrero 2019 / 2020

Febrero 2019	Febrero 2020
65 h (3h/día)	8.137 h (407h/día)

Distribución de las Horas Autorizadas, por ubicación



Horas Extras Autorizadas sobre el Total Registrado (8.519h)



CONCLUSIONES

- ✓ Felicitamos a todas las personas que están utilizando adecuadamente el Registro de Jornada y lo han integrado en su dinámica de trabajo.
- ✓ Se confirma que **las horas extraordinarias existen**, que hay circunstancias en las que son necesarias y **el Banco las autoriza**.
- ✓ Por el análisis del marcaje, **confirmamos que en la Red se producen más extensiones de jornada, que no han llegado a ser solicitadas**. En la próxima Comisión de Registro Horario, exigiremos una clara explicación respecto a este sesgo, ya que en este caso, se estaría tergiversando la realidad del registro por parte de esas personas y/o sus responsables.
- ✓ Sabemos de la compleja situación actual de muchas de las personas que trabajan desde casa. Por ello, queremos recordar que **el Acuerdo de Registro de Jornada y Desconexión Digital sigue vigente**, por lo que:
 - **Debes cumplir tu horario y registrar tu jornada de forma veraz**. Si tu situación familiar requiere flexibilidad, solicítala e incorpórala a los datos que declaras en tu registro.
 - **Concilia. Respeta tu jornada laboral y la de los demás. La desconexión digital es un derecho y**, en estas circunstancias es, más que nunca, **una necesidad** para la salud.
 - **Si por las cargas de trabajo debes extender tu jornada**, haz lo que corresponde y **la ley te obliga: Marca tu Jornada Real y solicita las horas extra**, que podrás compensar con tiempo de descanso.

#PorUnaJornadaReal

Contacta con tu delegada/o más cercana/o

